

Comunicado oficial sobre la denegación de visados para el Reino Unido a tres miembros del ICOM provenientes de Egipto

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) ha recibido con gran preocupación la denegación de visados a tres de nuestros miembros que desean participar en una conferencia organizada por nuestro Comité Internacional de Egiptología (CIPEG) en el Reino Unido.

Estamos profundamente perturbados por la decisión del Ministerio del Interior de impedir la participación de estos tres profesionales de los museos provenientes de Egipto en la reunión en Swansea (Gales). Los tres miembros han sido respaldados por distinguidos expertos en egiptología y les habían sido concedidas becas de viaje del ICOM, en base de su excelencia profesional.

Con la misma preocupación vemos que otros eventos internacionales pueden verse afectados por una política británica de visados cada vez más restrictiva. Esta política no solo impedirá que las organizaciones internacionales celebren sus conferencias y reuniones en el Reino Unido si miembros de África, Asia o América Latina no pueden participar; también entorpecerá el desarrollo de la comunidad científica y profesional del Reino Unido.

El ICOM, como asociación global de museos y de profesionales de los museos, tiene un compromiso de larga data con el fomento de la cooperación y del intercambio internacional como medios efectivos para promover estándares profesionales y mejores prácticas, propiciando en última estancia un clima de entendimiento mutuo y una paz duradera. Para llevar a cabo esta misión, la participación de profesionales de los museos provenientes de todas las naciones en nuestras reuniones y conferencias es vital.